

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/MARR/FMGR /mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre de 2017.

VISTOS :

El Memorándum N° 1467 de fecha 19 de Diciembre de 2017, enviado por la Sra. Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, en el marco de las actividades culturales que el municipio tiene con las organizaciones de la Comuna, se realizará un Encuentro de Infancia Misionera, Niños y Padres para celebrar el término del año Pastoral en donde 22 personas de la Parroquia de Santa Cruz visitarán el Santuario de Lourdes, en Santiago.

DECRETO EXENTO N° 3551

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Fortaleciendo Las Relaciones en Agrupación Pastoral de Santa Cruz",** a desarrollarse durante el día 21 de Diciembre 12 de 2017 en la ciudad de Santiago

3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /